

# **ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA**

## **XLV CONFERENCIA NACIONAL DE INGENIERÍA**

**“LA VINCULACIÓN COMO ESTRATEGIA EN LA FORMACIÓN DE  
INGENIEROS EN MÉXICO”**

Sede  
Facultad de Ingeniería de la  
Universidad Autónoma de Campeche.

6 al 8 de junio del 2018  
Campeche, Campeche

Versión 3.5/17

## PRESENTACIÓN

El Comité Académico de la Conferencia Nacional ha estado analizando los temas que especialmente hacen énfasis en alguna de las funciones sustantivas o actividades relevantes en el proceso de formación de los jóvenes estudiantes, sin excluir cualquier experiencia y contribución que los académicos de las instituciones realicen para enriquecer los conocimientos y las herramientas para la formación integral de los ingenieros en México.

En esta ocasión se han revisado las aportaciones y recomendaciones de conferencias anteriores, que directivos y académicos de las instituciones afiliadas nos han proporcionado, así como la propuesta de la Sede, quienes manifestaron la importancia que tiene **la vinculación de las instituciones y de sus miembros** con los sectores social, empresarial y gubernamental, y entre ellas mismas, para la formación integral de los estudiantes de ingeniería.

En relación a lo anterior, en la XXII Conferencia Nacional de Ingeniería llevada a cabo en el año 1995 se abordó el Tema **“La Vinculación y los Retos de la Ingeniería en el Siglo XXI”** siendo por primera vez considerado como un tema relevante y a través del cual deberían conocerse las experiencias que se estuvieran realizando en las instituciones. Posteriormente se revisó el tema de vinculación durante la XXIX Conferencia Nacional de Ingeniería en el año 2002 cuyo Tema fue **“La Educación Superior en el Siglo XXI”** mencionándose en las Conclusiones que *“Es evidente que hay un convencimiento en todos los programas de ingeniería que la vinculación debe cada día ser parte del proceso de formación del ingeniero; un gran número de instituciones, con diferentes enfoques, ya están desarrollando actividades de vinculación, sin embargo, se pudo detectar que todavía falta mucho por hacer en ese sentido, por lo que podría decirse que las IES gradualmente se van integrando a este proceso. Existe conciencia entre las IES de la trascendencia de la misma en la formación del ingeniero, hay todavía mucho por hacer para lograr que los académicos se integren a los programas de vinculación y que lo vean como una parte complementaria de su quehacer académico, como un medio para mantenerse en la realidad de la práctica profesional y como una manera de cerrar el círculo teoría-práctica tan importante en la formación del ingeniero”*. En la XXXII Conferencia Nacional de Ingeniería llevada a cabo en el año 2005 con el Tema Calidad y Pertinencia de las Licenciaturas en Ingeniería, *Un diálogo entre la academia y la práctica profesional*, en donde hubo un gran acercamiento y participación de la parte Académica con las Asociaciones de profesionistas de diferentes ramas de la Ingeniería, se reflejaron en las Conclusiones que, *“Existe especial inquietud en propiciar un acercamiento entre la actividad académica y el ejercicio profesional. Por ello, el fortalecimiento de las prácticas profesionales, las acciones de vinculación que integren a los alumnos en esos trabajos y las estadías de los alumnos en diferentes empresas como una actividad planeada, evaluada e integrada al currículo de la carrera, se presentan como opciones viables para lograr dicho objetivo”*.

Como se ha observado a través de los diferentes eventos que la ANFEI ha realizado, **la vinculación** ha sido un tema muy importante por el impacto que ha tenido en la formación de los estudiantes, el contacto directo con la realidad, y la oportunidad de participar personalmente en el estudio y solución de problemas. Adicionalmente, la vinculación ha permitido conocer en forma directa las necesidades de los diferentes sectores y participar con las aportaciones que pueden ofrecer las instituciones y sus miembros (profesores, alumnos y egresados) con el estudio y solución de sus problemas.

Además, se ha considerado que la vinculación es uno de los medios adecuados de retroalimentación que tienen las instituciones para evaluar el resultado de la formación que ofrecen y para hacer el seguimiento de sus egresados. Por lo anterior el Comité Académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería propuso esta temática al Comité Ejecutivo de la Asociación quien decidió que el tema de la misma fuera sobre la vinculación en la formación de ingenieros en México.

Con base en lo antes mencionado se invita a todas las Instituciones de Educación Superior, así como a las organizaciones y profesionistas interesados en el tema sobre la formación de los ingenieros, a participar en la XLV Conferencia Nacional de Ingeniería que llevará por tema central

### **“LA VINCULACIÓN COMO ESTRATEGIA EN LA FORMACIÓN DE INGENIEROS EN MÉXICO”**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer y compartir las experiencias de vinculación que se han realizado en las Instituciones de Educación Superior y que tienen impacto en la formación de los ingenieros.

#### **Objetivos Específicos**

- Conocer las experiencias de **vinculación** institucionales, de grupo de académicos, de profesores o alumnos que se están realizando con:
  - El sector gobierno,
  - La industria,
  - El sector social,
  - Otras instituciones de educación superior,y que tienen impacto en la formación de los ingenieros.
- Compartir estudios o investigaciones que hayan realizado las instituciones o grupos de académicos sobre la relación de la **vinculación** con la formación de los ingenieros.
- Compartir experiencias de **vinculación** entre instituciones para la formación de ingenieros y los resultados alcanzados.

- Conocer las aportaciones sobre **vinculación** que diferentes sectores, sociedades o empresas han hecho en beneficio de la formación de los ingenieros

## PONENCIAS

Para conocer los avances que se han estado teniendo de acuerdo con lo señalado en los objetivos de la XLV Conferencia Nacional de Ingeniería, la **Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería**

## CONVOCA

a las autoridades y académicos de las escuelas, institutos, facultades y centros de investigación en ingeniería, así como a profesionistas y empresarios a presentar trabajos con los que se dé respuesta a los planteamientos establecidos en dichos objetivos, de acuerdo con las siguientes

## BASES

1. Sólo se aceptarán aquellos trabajos relacionados con el tema de la Conferencia, **debiendo de preferencia, ser resultado de las experiencias alcanzadas en su institución.**
2. Los trabajos que se presenten **deberán contener ideas concretas**, con propuestas que estén fundamentadas en las experiencias académicas, debidamente documentadas.
3. En las ponencias se deberán registrar los resultados establecidos, señalando los procedimientos seguidos en la experiencia a presentar, así como los beneficios logrados. Se dará preferencia a aquellos trabajos que presenten resultados cuantitativos de los estudios realizados.
4. De acuerdo con el dictamen que emita el Comité Académico, las ponencias podrán ser presentadas de forma oral frente a un auditorio o en una sesión de presentación de carteles.
5. La publicación de las ponencias se llevará a cabo de acuerdo a los incisos del punto número 8 de esta convocatoria.
6. La presentación y publicación de las ponencias en cualquiera de las dos modalidades estará sujeta al pago de la cuota de registro de ponente de por lo menos un expositor.
7. El proceso de registro, evaluación y presentación será el siguiente:

### 7.1. Registro de Resúmenes de ponencias

- a. Para **registrar los resúmenes**, los autores deberán crear una cuenta en el **Sistema de Evaluación de Resúmenes y Ponencias (SERP)** en [www.anfei.mx/apps/serp](http://www.anfei.mx/apps/serp), a partir del **21 de noviembre de 2017**.

- b. Al autor que registre la ponencia se le **denominará autor contacto** y podrá registrar un **máximo de tres resúmenes**, ya sea como autor principal o coautor, éstos serán administrados por una sola cuenta.
- c. La fecha límite para registrar resúmenes será el **2 de febrero de 2018**.
- d. Se deberá capturar el título de la ponencia, el cuál **debe limitarse a 15 palabras, evitando abreviaturas**, y en éste **no se deberá incluir el nombre de la institución**, con el fin de darle un contexto más general.
- e. En primera instancia se deberá capturar el resumen el cual debe **seguir estrictamente** la estructura que se describe en el **ANEXO 1. Estructura del resumen** de esta Convocatoria.
- f. La extensión del texto del resumen de la ponencia **deberá limitarse a un máximo de 400 palabras**.
- g. El resumen **deberá estar escrito en tercera persona**.
- h. En este resumen se **deberá dar una idea clara del contenido que tendrá el trabajo final**.
- i. El autor contacto **podrá registrar un máximo de tres coautores por resumen**, los cuales deberá agregar en el momento en que se registra la ponencia.
- j. **Los autores serán comunicados del resultado del dictamen a través del SERP a más tardar el 16 de febrero de 2018**.
- k. Los autores contacto **no podrán agregar coautores después de la fecha de publicación de dictámenes de resúmenes**.

## 7.2. Ponencias

- a. Con el dictamen de los resúmenes aceptados, se darán los detalles para la presentación escrita de las ponencias.
- b. La fecha límite para adjuntar la ponencia será el **9 de marzo de 2018**, través de la cuenta de autor contacto del SERP.
- c. Los autores serán comunicados del resultado del dictamen a través del SERP a más tardar el **23 de marzo de 2018**.
- d. En el caso de ponencias aceptadas condicionadas, el autor contacto deberá adjuntar la nueva versión de la ponencia antes del **13 de abril de 2018**.
- e. El dictamen definitivo de las ponencias condicionadas se dará a conocer el **17 de abril de 2018**.
- f. **La modalidad de presentación (oral o cartel) se indicará junto con el dictamen de aceptación de la ponencia**.
- g. **En caso de que se acepte la presentación de la ponencia en la modalidad de cartel, se le hará llegar al autor contacto los lineamientos para la presentación de los mismos**.

### 7.3. Presentación de ponencias

#### 7.3.1. Presentación oral de ponencias

- a. La ponencia deberá **ser presentada exclusivamente por uno de sus autores**, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación, esto es con el fin de lograr una adecuada interacción con el auditorio, en la sesión de preguntas y respuestas, y a la vez retroalimentarse al escuchar las demás ponencias.
- b. El registro de los ponentes a la Conferencia será a través del SERP, por medio del módulo “REGISTRO” y se hará a partir del **8 de mayo de 2018**. **[www.anfei.org.mx/CNI2018/registro](http://www.anfei.org.mx/CNI2018/registro)**.
- c. Con fecha límite de **8 de mayo de 2018**, el autor contacto deberá indicar en el SERP, quién de los autores hará la presentación oral. **En caso de no recibir la indicación, se tomará en automático al autor contacto.**
- d. Posteriormente se le enviará a los autores contacto, por el mismo medio la fecha y la hora de presentación oral de la ponencia, así como su duración.
- e. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **25 de mayo de 2018** la presentación en formato de Microsoft PowerPoint (.ppt o .pptx).

#### 7.3.2. Presentación de cartel

- a. El cartel deberá **ser presentado exclusivamente por uno de sus autores**, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación.
- b. El registro de los ponentes a la Conferencia será a través del SERP, por medio del módulo “REGISTRO” y se hará a partir del **8 de mayo de 2018**. **[www.anfei.org.mx/CNI2018/registro](http://www.anfei.org.mx/CNI2018/registro)**.
- c. Con fecha límite de **8 de mayo de 2018**, el autor contacto deberá indicar en el SERP, quién de los autores hará la presentación del cartel. **En caso de no recibir la indicación, se tomará en automático al autor contacto.**
- d. Posteriormente se le enviará a los autores contacto, por el mismo medio la fecha y la hora de presentación del cartel, así como la programación de la sesión de carteles.
- e. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **8 de mayo de 2018** **la imagen del cartel en formato PDF.**

**8. Publicación de ponencias.**

- a) Se publicarán las ponencias que el Comité Académico seleccione como aceptadas y sean presentadas en la Conferencia por uno de sus autores, en cualquiera de las dos modalidades.
- b) Serán publicadas en la Revista Electrónica “ANFEI Digital”, siempre y cuando cumplan con todos los lineamientos de esta convocatoria y los requerimientos adicionales que el Comité Académico determine.
- c) Únicamente se publicarán las ponencias que cumplan estrictamente los lineamientos establecidos en la Guía de presentación de ponencias.
- d) La Revista Electrónica “ANFEI Digital” se publicará con registro ISSN.
- e) La totalidad de ponencias se publicará en los números 9 y 10 de la Revista Electrónica “ANFEI Digital”.
- f) Los criterios de selección para conformar los números de la Revista Electrónica “ANFEI Digital” para la publicación de las ponencias serán determinados por el Comité Académico.
- g) Algunas de las ponencias presentadas podrán ser seleccionadas para su publicación en medios internacionales.

**9. Restricciones**

- a) Posterior a la publicación del programa de presentación de ponencias, los autores deberán de respetar en todo momento la fecha y hora asignada a su presentación.
- b) Por ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de las fechas establecidas.
- c) Los trabajos que se registren a través del SERP entrarán al proceso de evaluación, por lo que no se recibirán trabajos por ningún otro medio.
- d) Se deberán respetar en todo momento las fechas establecidas.

10. Las fechas indicadas pueden cambiar sin previo aviso.

**PROGRAMA ACADÉMICO (preliminar)**

<b>Miércoles 6 de junio</b>	
10:00 – 19:00	Registro de participantes
10:00 – 14:00	Reunión del Comité Ejecutivo 2016-2018 (Miembros del Comité Ejecutivo).
17:00 – 19:00	XLIV Asamblea General Ordinaria.
18:00 – 19:00	Ceremonia de entrega de Reconocimientos al Mérito Académico 2018.
20:00 – 22:30	Cóctel de bienvenida
<b>Jueves 7 de junio</b>	
08:30 – 19:00	Registro de participantes.
09:00 – 09:45	Ceremonia de Inauguración de la XLV Conferencia Nacional de Ingeniería.

10:00 – 14:00	Sesiones Plenarias.
14:00 – 16:00	Comida.
16:00 – 19:00	Presentación de ponencias (Oral y carteles)
<b>Viernes 8 de junio</b>	
09:00 – 13:00	Presentación de ponencias. (Oral y carteles)
13:30 – 15:00	Ceremonia de entrega de Reconocimientos a Mejores Egresados del 2017
15:00 – 15:30	Conclusiones y Ceremonia de clausura.

## ANEXO 1

### Estructura de resumen

A continuación se detallan los elementos de información que deben tomarse en cuenta para elaborar el Resumen de la ponencia, los cuales deben presentarse en el orden indicado a continuación.

#### **Antecedentes:**

Breve descripción de los antecedentes, problemática y justificación que dan origen a la investigación o proyecto.

#### **Objetivos:**

Deben plantearse los objetivos generales y específicos que fundamentan el alcance de la investigación o proyecto.

Al redactar se debe analizar cuidadosamente el propósito del autor o autores, que debe estar estrechamente relacionado con los objetivos y las conclusiones.

#### **Metodología:**

Describe los métodos y técnicas principales que fueron usados por el autor o autores para conseguir los resultados. La extensión de este párrafo es flexible dentro del resumen ejecutivo de acuerdo con la especialidad del tema, y debe ser distribuido adecuadamente, considerando que los resultados y conclusiones son lo más importante.

#### **Resultados y conclusiones:**

El párrafo de resultados y conclusiones del resumen ejecutivo deben contener las respuestas a las inquietudes expresadas en el primer párrafo, debe estar estrechamente relacionado con los objetivos descritos. Los resultados deben ser descritos brevemente y de manera informativa, pueden ser experimentales o teóricos, datos recolectados o derivados, efectos observados o aún resultados negativos. Las conclusiones comprenden las implicaciones significativas de los resultados y sus relaciones con el propósito. Además, pueden incluirse recomendaciones, evaluaciones, aplicaciones, nuevas relaciones y sugerencias



**Recomendaciones para redactar el Resumen de la ponencia:**

- El resumen no debe exceder de 400 palabras de texto.
- Debe estar escrito en tercera persona.
- Cuando los resultados y las conclusiones son numerosos, para no incluirlos todos, deben ser priorizados y citar sólo los más importantes.
- Las partes que constituyen el contenido del resumen deben presentarse en párrafos diferentes, separados unos del otro por punto y aparte.
- Para elaborar el resumen es necesario tomar en cuenta que la información esencial de la investigación se encuentra en la introducción, la metodología, los resultados y las conclusiones.